

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14133 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de San Julián de Banzo - Loporzano (Huesca) 2020-A-61.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2020-A-61

Peticionario: Antonio Guillú Cuello

Cauce: Barranco San Julián

Municipio de la toma: San Julián de Banzo - Loporzano (Huesca)

Caudal máximo instantáneo: 1,93 l/s.

Volumen máximo anual: 5.768 m³

Destino: Ganadería

La instalación ligada al aprovechamiento consistirá en la construcción de una arqueta perforada (pozo de bombeo) donde se recogerá el agua hasta un depósito de 500 m³ a instalar en la parcela 247 del polígono 4, desde el que se distribuirá por gravedad para su uso. El agua accederá directamente al pozo de aspiración, a ejecutar en la margen del barranco mediante anillos de hormigón prefabricado y perforado, de 1 m de diámetro y 2 m de profundidad y se elevará, con tubería de 63 mm. Se proyecta la instalación, junto al pozo, de una bomba de pequeño caudal y su valvulería correspondiente.

El destino de las aguas es el abastecimiento de dos granjas, una de ganado aviar de 35.000 cabezas y otra de 200 cabezas de ganado bovino a situar respectivamente en las siguientes parcelas: parcela 257 del polígono 4 y parcela 57 del polígono 3 en la localidad de Barluenga (Loporzano).

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de marzo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240016750-1